



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

24 JUL. 2020

LOTA,

DECRETO: N° 1634 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERI ODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALD O
PABLO CISTERNAS TORRES	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	17.07.2020	17.07.2020	01	01	04
GONZALO DIAZ ALMIRALL	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	17.07.2020	17.07.2020	1.5	01	3.5
KARLA RODRIGUEZ MARIQUEO	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	15.07.2020	15.07.2020	02	01	03
NOEMI ROJAS ZAPATA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	21.07.2020	21.07.2020	02	0.5(pm)	3.5
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	27.07.2020	28.07.2020	1.5	02	2.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE.

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo de Salud (secretaria)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/cma